



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARANDA

##### *Convocatoria de elección de Juez de Paz titular y sustituto*

Estando próximo a finalizar el mandato de los señores Jueces de Paz titular y sustituto de este municipio, se anuncia pública convocatoria para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dichos cargos, con arreglo a las siguientes bases:

– *Requisitos:* Ser español, mayor de edad, residente en este municipio y reunir las condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, excepto la edad de jubilación, siempre que no suponga impedimento físico o psíquico para el desempeño del cargo.

– *Instancias:* Los interesados presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud acompañada de copia del D.N.I. y de declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

– *Plazo:* El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Campillo de Aranda, a 2 de noviembre de 2016.

El Alcalde,  
Teodoro Bartolomé Antón